



Recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría para la salida inicial de los niños durante el confinamiento por la pandemia por COVID-19



Desde el pasado 14 de marzo 2020, cuando el Gobierno decretó el Estado de emergencia, todas las personas en el país están confinadas en sus domicilios.

Después de 6 semanas de confinamiento, y tras la presión ejercida por distintas instituciones y asociaciones, entre las que **la Asociación Española de Pediatría (AEP)** se ha situado como líder en este reclamo, y reconociendo que los niños deben ser prioritarios a la hora de salir de forma controlada, por ser una población especialmente sensible a un confinamiento prolongado, el gobierno anuncia que a partir del día 26 de abril, los niños podrán empezar a salir.

Desde la AEP se ofrecen al respecto, reflexiones y consideraciones basadas en los conocimientos profesionales de expertos en pediatría y en salud pública, así como unas **recomendaciones para las medidas de desescalamiento de los niños y un recordatorio de las actividades no permitidas.**

¡Esperamos que sean de interés!

Encontraréis toda la información en el documento adjunto

Artículo publicado el 25-4-2020, revisado por última vez el 25-4-2020

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/noticias/recomendaciones-asociacion-espanola-pediatria-para-salida-inicial>